

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 6205** *Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 21 de diciembre de 2022, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, para el concurso unitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Advertidos errores materiales en el anexo de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, para el concurso unitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 310, del martes 27 de diciembre de 2022), se efectúan las oportunas correcciones y ampliaciones de las relaciones individualizadas de méritos generales de las subescalas de Secretaría-Intervención, Intervención-Tesorería categoría entrada y Secretaría categoría superior, que se incluyen como anexo a esta resolución, al que se dará publicidad en el portal de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el siguiente enlace:

<https://funcionpublica.hacienda.gob.es/funcion-publica/FHN/ConcursosUnitarios/Concurso-Unitario-2022.html>.

Madrid, 6 de marzo de 2023.–La Directora General de Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.